



**ACTA N° 136 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 12 Abril del 2012**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 12 de Abril del 2012, siendo las 09:38 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 136 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde Don Bernardo Cornejo Ceron, y actúa como secretario de actas don **Carlos Raúl Ramírez Neira**, en calidad de secretario municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO

Se cuenta con la presencia del siguiente funcionario municipal:

Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.
Don Miguel Herrera Hernández, Jefe Secplac
Don Carlos Caballero Aguilar, Jefe Departamento Obras.
Don Javier Figueroa Maldonado, Jefe (s) DAEM

Se cuenta con la presencia público:

Sra. Gloria Soto Ampuero, profesora escuela Quelentaro
Sr. Rodrigo Romero, profesor escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
José Fierro Cerón, alumno 8to Básico de la escuela Raúl Silva Henríquez.
Sr. Johan González, ATE VJ comunicaciones.
Sr. Cristian Garcés, ATE Pattern
Sr. Enrique Poblete, Profesor escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Convenio "Trasferencia Proyecto Reposición Paraderos de Buses Interurbanos comuna de Litueche (Subdere-Municipalidad), modalidad de ejecución, creación de asignación presupuestaria y suscripción de contrato (PMU MTT)
- 2.- Aprobación de Carteras de Proyectos Convenio San Francisco de Mostazal cuota marzo 2012.-



- 3.- Aprobación Creación Juzgado Policía Local y Secretario Abogado (Ley N°20.554)
- 4.- Aprobación Reglamento Interno Municipalidad de Litueche 2012.
- 5.- Exposición ATE Pattern Proyecto Fomento Lector.
Exposición ATE VJ comunicaciones Proyecto Taller de Periodismo.
- 6.- Informe Dirección de Obras Uso Moto niveladora.

DESARROLLO:

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Alcalde, Don Bernardo Cornejo: *Procede a consultar al Honorable Concejo Municipal, sobre la aprobación del Acta Ordinaria N° 134 de fecha 22 Marzo y del Acta Extraordinaria N° 135 de fecha 29 marzo del 2012 siendo aprobada ambas actas sin observaciones.*

1.- APROBACIÓN CONVENIO "TRASFERENCIA PROYECTO REPOSICIÓN PARADEROS DE BUSES INTERURBANOS COMUNA DE LITUECHE (SUBDERE-MUNICIPALIDAD), MODALIDAD DE EJECUCIÓN, CREACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO (PMU MTT)

Alcalde, Don Bernardo Cornejo: *comienza con el primer punto de la tabla, "Aprobación Convenio "Trasferencia Proyecto Reposición Paraderos de Buses Interurbanos comuna de Litueche (Subdere-Municipalidad) y aprobación modalidad de ejecución, creación de asignación presupuestaria y suscripción de contrato (PMU MTT), dejo la palabra al jefe de Secplac.*

Don Miguel Herrera Hernández, Jefe de Secplac: *Presenta al Honorable Concejo Municipal el convenio de transferencia de recursos para la ejecución de paraderos de buses Interurbanos comuna de Litueche, señala que es un PMU que se genero a través del Ministerio de Transporte producto de los fondos del transantiago que llegaron a las regiones. Este municipio postulo principalmente a un proyecto que se trabajo con el Serplac para la reposición de algunos paraderos puntualmente el que se ubica al frente del Liceo El Rosario, actualmente existe un espacio que no está normalizado el que se encuentra del semáforo hacia atrás y cumple con los requisitos del largo de los buses, no hay salida de vehículo de las casas y no hay paso de cebra.*



Concejal Acuña: Manifiesta que en ese lugar se estacionan muchos vehículos por lo que producirá un conflicto con las personas que habitualmente usan ese espacio, como también hay personas que tienen patente comercial.

Sr. Miguel Herrera: El proyecto contempla la habilitación de espacios que van por el Liceo El Rosario para que puedan entrar los furgones y que era el objetivo principal.

Alcalde Bernardo Cornejo: Uno no puede pretender llegar con el auto hasta dentro del local comercial en todas las ciudades del país deben velar por las vías urbanas, por la gente que no tiene vehículo el que se transporta en locomoción colectiva, la municipalidad presentó dos proyectos que fue la reposición de los dos semáforos y el paradero de buses, pero el Ministerio expresó que sólo había recursos para este último.

Ellos son lo que definen técnicamente y además son la unidad técnica que apoya al municipio en la regularización de estas ideas.

Creo que cuando uno hace un proyecto de mejoramiento de vías urbanas o de mayor seguridad para la gente que transita en locomoción colectiva y en comuna chicas como ésta se debe sacrificar algo.

Lo más probable que se tendrá que sacrificar tres paraderos de auto particulares pero los beneficiados es mucho más entre ellos la locomoción colectiva.

Sr. Miguel Herrera: Cuando hablamos de buses me refiero específicamente el problema que sucede en la esquina del hospital que se cruzan dos buses lo que origina tacos de la vía impidiendo la circulación normal de los vehículos, por lo que uno de esos paraderos destino Pichilemu a Santiago se traslada a la calle Hermanos Carrera.

Concejal Acuña: Tenía la idea que era para la llegada de los alumnos del Liceo y ahora cambia cuando dices que es un paradero de buses el que debatimos muchas veces en este concejo, por eso era la pregunta.

Concejal Venegas: Me puedo imaginar este paradero pero igual me falta el dibujo para poder analizar el espacio físico, la calle, el colegio, el semáforo, el emplazamiento para tener una mejor claridad y funcionalidad de este paradero de buses, no estoy convencido.

Don Miguel Herrera hace entrega a cada uno de los concejales la planimetría que se entregó al Ministerio de transporte que fue la unidad revisora del proyecto.

Concejal Acuña comenta que la municipalidad deberá dictar un decreto que fija el paradero y el horario para los buses de Pichilemu hacia Santiago.



Alcalde Bernardo Cornejo: Señala que se discutió en varios concejos de la ubicación de este paradero y no llegamos a una solución lógica, donde propusimos dos lugares que fue al lado de la plaza y la calle San Antonio,

Concejal Acuña: Consulta si se pensó dejar los dos paraderos en la calle San Antonio para que tuvieran una mejor comodidad las personas, ahora vamos a solucionar el problema que hay al frente del hospital pero no sabemos cómo reaccionará la gente con el paradero en la calle Hermanos Carrera.

Concejal Georgina Bustos: Consulta a Don Miguel Herrera de que estará construido este paradero.

Sr. Miguel Herrera responde que la planimetría refleja la ubicación y las medidas reglamentarias que exige el Ministerio de Transporte, el paradero entra a los espacios que estaban los estacionamientos quedando lugar para que el bus entre de costado y puedan abrir la maleta lo que estaría acompañado con una garita, la gente estaría sobre la vereda donde habrá jardineras que se complementa con bancas. Sólo dejar claro que no hay dimensión que no esté de acuerdo a terreno y revisado por el Ministerio que son los expertos en la materia, la garita será de material de fierro con zinc.

Concejal Venegas Opina que desde el inicio del proyecto nunca estuvo de acuerdo por la ubicación por lo cual tiene sus reparos, la ubicación del paradero en la calle Hermanos Carrera por ser de un impacto vial no solo el fin de semana sino el flujo que presenta diariamente en los horarios pick pudiendo producir accidentes, además que ese paradero quedará cerca de un semáforo y en una calle de alto tráfico vehicular, por eso no estoy de acuerdo porque está saturado dicha calle por lo que no cumple con la seguridad vial.

Concejal Acuña: Comenta que está de acuerdo que los recursos lleguen a la comuna pero esta complicado con el tema del tránsito que se producirá en esa calle de Hermanos Carrera, a las 19:00 horas Litueche es una ciudad por el tráfico de vehículo que se origina en ese horario con respecto a las comunas vecinas como La Estrella y Navidad, por la circulación de la gente de paso, por las empresas que se están instalando, la idea es muy buena pero me complica porque es una cosa que nosotros mismos estamos pidiendo por lo que sucede en la calle Cardenal Caro y debemos ser coherente con lo que uno mismo habla no han ocurrido accidente porque Dios es grande, no me gusta el sector donde se instalará el paradero aunque haya un informe de un experto en tránsito vial pero se nos puede complicar en el futuro, creo que la idea es buena y como lo dije que la solución definitiva es un terminal de buses para solucionar el paradero de buses, también hay que ver que ese paradero no se ocupe en la noche como estacionamiento porque al otro día salen buses desde las 06:00 de la mañana.



Alcalde Bernardo Cornejo: Voy a prohibir que se estacionen buses en la calle Hermanos Carrera cuando entre en funcionamiento este paradero y es para todo la locomoción colectiva como los taxis los que serán solo para recoger y dejar pasajeros, estableciendo los horarios.

Porque si queremos descongestionar la calle Hermanos Carrera pensando que es un camino estructural y principal de la ciudad uno también piensa en los peatones que no tiene auto y usan la locomoción colectiva para su traslado además esta calle es un punto de encuentro de la ciudadanía.

Personalmente tampoco estaba de acuerdo con la ubicación de este paradero en la calle Hermanos Carrera, pero confío en los profesionales que determinaron una vez realizado los estudios de las propuestas que nosotros mismos hicimos a raíz de la discusión que este concejo realizó, como también creo en los profesionales que el gobierno colocó para tomar esta decisión, sigo pensando igual que ustedes que no es el mejor lugar pero más que el impacto vial era por la jardinerías como algo más romántico pero si queremos dar una mayor seguridad tanto a los buses como a los peatones se genera este paradero prohibiendo el estacionamiento de buses y camiones de toda la calle Hermanos Carrera.

Concejal Acuña: Consultar si se realizó alguna conversación con la empresa de buses y los involucrados de este paradero.

Alcalde Bernardo Cornejo responde que ha sido muy complejo conversar con las empresas porque las veces que se ha logrado acuerdo son las mismas empresas que no respetan los compromisos que hemos logrado, la Ruta Mar ha hecho lo que ha querido, la Pullman del Sur no nos considera por lo que hay que aplicar la normativa legal vigente.

Concejal Labbé: También pienso que no es el mejor lugar pero si queremos congestionar la calle principal de Litueche habrá que considerar este paradero, en la semana santa pude observar el tráfico vehicular que se produce.

Concejal Georgina Bustos: Consulta si los locatarios que se ubicarán al frente del paradero no tienen derecho de reclamar.

Sr. Miguel Herrera responde que se construye en una franja fiscal el que no tiene un acceso vehicular de las casas o locales comerciales.

Recordar a los señores concejales que nuestra propuesta original como municipio siempre fue donde estaban las casas del hospital como lugar apropiado y el tema principal era congestionar el punto de la calle San Antonio y Cardenal Caro.

Quisiera invitar a los señores concejales para comenzar a trabajar en el proyecto del flujo vehicular dentro del sector urbano de la comuna para que participemos de esa jornada dado que involucrará todo estos temas como el orden de las calles, los accesos y salida de la comuna.



Alcalde Bernardo Cornejo: Expresa que Litueche tiene una evolución muy rápida que cualquier otra comuna del secano costero por lo que tendremos que llegar entre 5 a 10 años a un terminal de buses cuando pensamos en un paradero también estamos pensando en un proyecto mediático a corto plazo y no es algo resolutivo para la comuna, para que los señores concejales lo consideren, no era nuestra propuesta sino que era otra pero los profesionales del Serplac tomaron otra decisión y debemos confiar porque además están respaldado por el gobierno.

Concejal Quinteros: Expresa que no es una solución definitiva y considera que es mejor colocar un paradero en ese lugar en vez de ver lo que sucede en la calle Cardenal Caro donde los autos deben salir retrocediendo y en el día de mañana tal vez como lo decía el alcalde exista un paradero para muchos buses, pero hoy es una solución el que está diseñado con las medidas de seguridad para responder a la problemática que estamos viviendo.

Concejal Venegas: consultar a don Miguel Herrera si existe la posibilidad de cambiar la ubicación del paradero dado que existen dos lugares que se mencionó para que se ejecute este proyecto.

Sr. Miguel Herrera responde que volver atrás significa perder el proyecto el que significa casi 42 millones de pesos.

No habiendo consultas por parte de los señores concejales, el Sr. Alcalde solicita la votación al honorable concejo municipal por "Aprobación Convenio Trasferencia Proyecto Reposición Paraderos de Buses Interurbanos comuna de Litueche (Subdere-Municipalidad) - (PMU MTT)"

- Concejal Venegas : Abstengo
- Concejal Acuña : Abstengo (1)
- Concejal Georgina Bustos : Abstengo (2)
- Concejal Brian Romero : Aprueba (3)
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

Nota:

Concejal Acuña **(1):** Está de acuerdo con el proyecto y los recursos pero no queda conforme con el lugar por eso se abstiene.

Concejal Georgina Bustos **(2):** Aprueba el proyecto y los recursos pero no le satisface el lugar por eso se abstiene.

Concejal Brian Romero **(3):** Concuerta con lo señalado con los concejales y que la opinión de los técnicos a veces no respetan las realidades locales o la visión de la gente que vive en la comuna puede traer riesgo que no es la mejor solución pero soy respetuoso de los informes de los profesionales que realizan sus funciones y por el bien de asegurar los recursos y solicitando a la administración aunque sea un saludo a la bandera en el sentido que se analice la ubicación del paradero de bus, aprueba.



ACUERDO N° 23/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la "Aprobación Convenio "Trasferencia Proyecto Reposición Paraderos de Buses Interurbanos comuna de Litueche (Subdere-Municipalidad) - (PMU MTT)

Alcalde Bernardo Cornejo: Desea dejar constancia que el tema fue analizado por el concejo y hubieron tres propuestas que el concejo dejo acordado, pero los profesionales del Serplac del Ministerio de Transporte fueron los que definieron el lugar en bases a los requisitos que la normativa exige.

Lo que vamos hacer es lo que planteó el concejal Romero en el sentido de enviar un oficio al Ministerio para que estudie la posibilidad de otro lugar, por lo cual podemos sacar un acuerdo del concejo.

Pero primero solicito votación por Aprobación Modalidad de ejecución, creación de asignación presupuestaria y suscripción de contrato del Convenio "Transferencia Proyecto Reposición Paraderos de Buses Interurbanos comuna de Litueche (Subdere-Municipalidad).

- Concejal Venegas : Abstengo
- Concejal Acuña : Abstengo
- Concejal Georgina Bustos : Abstengo
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 24/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la "Aprobación Modalidad de ejecución, creación de asignación presupuestaria y suscripción de contrato del Convenio "Transferencia Proyecto Reposición Paraderos de Buses Interurbanos comuna de Litueche (Subdere-Municipalidad).

El Alcalde Bernardo Cornejo pide moción de orden al honorable concejo municipal el que es acordado por la unanimidad de los concejales presente y acto seguido solicita votación por Aprobación para enviar un oficio al Seremi de Transporte para que estudie y analice la posibilidad de cambiar el lugar que se definió el paradero de buses y que la opinión del concejo es otro zona.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba



-
- Concejal Quinteros : Aprueba
 - Concejal Labbé : Aprueba
 - Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 25/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la "Aprobación para enviar un oficio al Seremi de Transporte para que estudie y analice la posibilidad de cambiar el lugar que se definió el paradero de buses y que la opinión del concejo es otra zona"

2.- APROBACIÓN DE CARTERAS DE PROYECTOS CONVENIO SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL CUOTA MARZO 2012.-

Alcalde Bernardo Cornejo: Segundo punto de la tabla Aprobación de Carteras de Proyectos Convenio San Francisco de Mostazal cuota marzo 2012, los señores concejales recibieron la propuesta y dejó la palabra a don Miguel Herrera.

Sr. Miguel Herrera: Se envió el detalle y la ficha de cada proyecto a los señores concejales el que tiene iniciativa organizacional, deportiva y cultural.

Concejal Romero: En el proyecto programa de asesoría metodológica para puesta en marcha de la sala de estimulación temprana es para complementar el trabajo que el personal de la sala está realizando y complementario a lo de Chile Crece Contigo y en términos práctico cual es la función.

Sr. Miguel Herrera: Es más que nada un apoyo metodológico del uso de la sala que la estrategia que es directamente del equipo, y la función es con el tema parvulario.

Concejal Venegas: Quisiera ver la posibilidad del tema de la arborización dado que la comuna tiene un problema grave de árboles en las calles.

Alcalde Bernardo Cornejo: Nosotros queremos incorporar el tema de la arborización en la línea de un proyecto FRIL.

Concejal Venegas comenta que la siguiente cuota de los fondos del casino de San Francisco de Mostazal sería para la parte social a través de las instituciones de la comuna.

Concejal Georgina Bustos: Quisiera ver la posibilidad de recortar los recursos a todas las instituciones para ayudar al comité de agua Potable Rural (APR) de San Vicente porque ellos tienen problemas como también entiendo los problemas que tiene el APR de Paso del Soldado.



Alcalde Bernardo Cornejo: Nosotros revisamos mucho cada proyecto y propuse a don Miguel Herrera, que entregáramos \$500.000.- a la APR de Paso del Soldado y a San Vicente, pero nos dimos cuenta que con esos fondos no podría solucionar el problema que tienen, por lo que decidimos apoyar a uno primero y después al otro con todo lo que le hace falta, inclusive le preguntamos a la APR de Paso del Soldado si quedaban bien con estos recursos respondiendo que si por lo que el aporte es de \$ 1.000.000.- y con el APR de San Vicente la idea es lo mismo.

Don Miguel Herrera: El APR de San Vicente necesita sobre el \$ 1.500.000.- estamos hablando de bombas y declaradores, señalar que al comienzo no estaban considerados los APR.

Concejal Georgina Bustos: Lo lamento aunque se lo pedí con mucha humildad.

Alcalde Bernardo Cornejo: Señora Georgina recojo su petición y estoy consciente de la situación y por eso le entregue una respuesta coherente de acuerdo a lo que técnicamente hemos analizado creo que darle la mitad de los recursos no va a resolver el problema y el APR de Paso del Soldado esperó mucho tiempo esto, por lo que el APR de San Vicente puede esperar unos dos meses más mientras que llegue la segunda cuota y resolver antes si llegan otros recursos, pero tenemos presente el problema del APR de San Vicente.

Concejal Acuña: Estoy de acuerdo con los proyectos que estamos priorizando pero me hubiese gustado haber sido participe de algunas ideas u otras, tengo entendido que la segunda cuota llega en octubre o noviembre, me hubiere gustado lo que se hizo a final del año 2011 porque todo teníamos algunas inquietudes y que iban en ayuda de algunas instituciones por ejemplo el caso de Paso del Soldado y de San Vicente, pero también tiene problemas el APR de Quelentaro que producto de los incendios sufrieron quemaduras de transformadores y tienen problemas graves, por eso señalo que entre todos los concejales pudiéramos haber visto algunas propuesta respetando las iniciativas de la municipalidad porque la idea del convenio de San Francisco de Mostazal era que los concejales participen en la distribución de estos fondos o haber hecho alguna reunión antes para discutir las iniciativas porque estoy en acuerdo en todas estas ideas.

Alcalde Bernardo Cornejo: Por eso el proyecto de la parroquia quedó en primer lugar.

Concejal Georgina Bustos: Con todo lo que dijo el concejal Acuña donde estoy de acuerdo pero siento lo que yo solicité fue perder el tiempo porque el señor alcalde la decisión la tenía tomada y usted sabe que es con participación de los concejales y a nosotros nos queda decirle que bueno nada más.

Alcalde Bernardo Cornejo: Creo que hemos tenido participación en muchas cosas usted como presidenta de la comisión de educación ha tenido una serie



de participación y en este mismo programa creo que en esta municipalidad ha sido más que suficiente porque conozco las otras 32 comunas y créame no se da como en esta municipalidad y finalmente como la ley es alcaldía el alcalde termina decidiendo, pero no es el caso que yo he hecho porque he tenido participación con ustedes como la propuesta pasada donde cada concejal tuvo un millón de pesos para trabajar con las organizaciones que ustedes eligieron y creo que hay que ser justo en el discurso, no porque hay gente en la sala hoy va hacer un discurso y mañana otro por esa razón yo confié en lo que hicieron los profesionales del municipio en base a las necesidades de los ciudadanos de Litueche.

Hay un aporte de 2.000.000 para la parroquia que lo estamos trabajando con el Padre y un FDR también, podríamos haber retirado esos recursos pensando en eso pero teníamos un compromiso que usted concejal Acuña y Georgina Bustos respaldaron fuertemente en la discusión anterior y estamos dando cumplimiento a lo que ustedes solicitaron.

Construcción sistema de conducción agua potable pasaje Las Barrancas por \$ 3.000.000, porque la Cooperativa de agua potable El Rosario no quiso financiar porque es responsabilidad de la Cooperativa y finalmente como siempre nosotros como municipalidad resolvemos los problemas a otras instituciones sino alrededor de 15 vecinos quedaban sin agua ellos depositaron a la municipalidad la suma \$ 600.000.-

Aporte junta de vecinos de Pulín para emplazamiento de futura plaza pública por \$ 1.500.000, lo habíamos conversado con el arzobispado se lo mencione en el concejo como forma de transparencia.

Adquisición de insumos y equipamiento APR Paso del Soldado que se explicó, Aporte Club Rayueleros Campeonato Comunal por \$ 3.000.000, que no hay problemas porque todos están de acuerdo.

Concejal Acuña: Personalmente mencione que estábamos de acuerdo, sólo expresé que podrían haber otras ideas independientemente que podrían haber quedado.

Alcalde Bernardo Cornejo: Solo quiero aclararlo por el comentario de la señora Georgina Bustos y que no es tan sextario como lo plantea, creo que ustedes han tenido una participación importante en varias de las decisiones

Concejal Romero: Sobre la construcción de la imagen corporativa de Litueche y que me parece una idea muy interesante para poder potenciar aún más la comuna, como se hará la selección del diseño.

Alcalde Bernardo Cornejo presenta la propuesta que consiste en que la estructura tendrá seis metros de largo con un metro de altura con la palabra bienvenido a Litueche a un extremo los pinos y sobre la estructura una oveja y un cordero que tendría un metro veinte de altura, como también el escudo municipal en uno de los extremos.

El lugar no está definido y aceptamos cualquier propuesta que nos propongan, estamos barajando cerca del estadio entre la vereda y el privado o de algún



particular que ceda en comodato otra alternativa puede ser al lado del Lauro Valladares, la idea que sea accesible para que el turista pueda bajarse y tomar una fotografía.

Esta construcción es con hormigón con piedra, con área verde a su alrededor y halógeno para que sea iluminado de noche.

Podemos recibir sugerencia y ubicación de la imagen corporativa hasta el próximo concejo.

Concejal Quinteros: Manifiestar que un monumento tan esperado e importante para la comuna lo considero demasiado bajo, las letras van hacer muy pequeño el que no será muy visible para el turista cuando llegue a la entrada de Litueche.

Alcalde Bernardo Cornejo: Tendríamos que modificar la materialidad de la base y hacer una especie de arco, el creador es quien hizo la ruta de Navidad, la idea es que el turista se tome la foto con la imagen, lo que vamos hacer es que nos proponga una segunda propuesta ajustándose al presupuesto.

No habiendo más consultas por parte de los señores concejales, el Sr. Alcalde solícita la votación al honorable concejo municipal "Aprobación de Carteras de Proyectos Convenio San Francisco de Mostazal cuota marzo 2012 por un monto \$ 20.550.000.-"

APORTE PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2.000.000
CONSTRUCCION SISTEMA DE CONDUCCION AGUA POTABLE PASAJE LAS BARRANCAS	3.000.000
APORTE CLUB RAYUELEROS CAMPEONATO COMUNAL	3.000.000
APORTE JUNTA DE VECINOS DE PULIN PARA EMPLAZAMIENTO DE FUTURA PLAZA PUBLICA	1.500.000
ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO APR PASO DEL SOLDADO	1.000.000
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE LITUECHE	3.000.000
ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, VARIOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA	485.640
PROGRAMA DE ASESORÍA METODOLOGICA PARA PUESTA EN MARCHA DE LA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA PERTENECIENTE AL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	400.000
PROGRAMA SOCIAL LIMPIAFOSAS QUELENTARO	1.190.000
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO PARA MUJERES DE LA COMUNA INSCRITAS EN LA OMIL	600.000
MEJORAMIENTO DE PASARELAS QUELENTARO CENTRO Y REFUGIO PEATONAL PULIN	2.658.158
CONSTRUCCION MONUMENTO IMAGEN CORPORATIVA LITUECHE	1.716.202

- Concejal Venegas : Abstengo
- Concejal Acuña : Abstengo
- Concejal Georgina Bustos : Abstengo
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba (4)
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba



Nota:

Concejal Labbé **(4)**: Aprueba con la salvedad que hay muchas instituciones que necesitan recursos y que por esta vez está bien focalizado.

ACUERDO N° 26/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la "Aprobación de Carteras de Proyectos Convenio San Francisco de Mostazal cuota marzo 2012 por un monto de \$ 20.550.000.-"

3.- APROBACIÓN CREACIÓN JUZGADO POLICÍA LOCAL Y SECRETARIO ABOGADO (LEY N°20.554)

Alcalde Bernardo Cornejo: Tercer punto de la tabla "Aprobación Creación Juzgado Policía Local y Secretario Abogado (Ley N°20.554)" dejo la palabra a don Carlos Ramírez.

Sr. Carlos Ramírez: Buenos días señores concejales, señalar que de acuerdo a la ley N° 20.554 de fecha 23 enero del presente año establece en todos aquellos municipios del país de no exista el Juzgado de Policía Local crear el cargo de Juez de Policía Local y el de secretario abogado de Juzgado Policía Local. Indicar que la Corte de Apelaciones de Rancagua procedió según la ley hacer el concurso de juez de policía local el que con fecha 28 marzo notifico al municipio sobre la terna resultante de dicho proceso según Rol N° 34-2012 para proveer dicho cargo, resultando los siguientes postulantes en primer lugar don Sergio Gajardo Donoso, abogado de la oficina corporación de asistencia judicial metropolitana, segundo lugar don Rodrigo Guerrero Román, abogado de ejercicio libre de la profesión y en tercer lugar don Francisco Ravanal González, abogado, asesor legal Secretaria Regional Ministerial de Educación de la región O'higgins.

Alcalde Bernardo Cornejo: Los pasos a seguir es la entrevista de cada uno de ellos para posteriormente emitir un pronunciamiento que debo informar a la corte de apelaciones.

Sr. Carlos Ramírez: La creación de estos dos nuevos cargos cambia la estructura de la planta de la municipalidad de Litueche, donde se crea un grado 9° en la planta directivo para el juez de policía local y un profesional grado 11° para el secretario abogado.

Con esta creación de cargos aumenta el gasto en personal del ítem 21 por lo que también en forma indirecta aumenta el porcentaje del 20% para el



personal a contrata con la idea de contratar una persona administrativa que servirá de apoyo al juzgado de policía local, también aumenta el 10% a honorarios donde se analizara la necesidad de algún apoyo, solo entregar a modo de referencia que los dos nuevos cargos creados significara un gasto de abril a diciembre 2012 de \$ 16.328.614.- y que posteriormente la administración tendrá que realizar una modificación presupuestaria al proveer estos cargos.

Concejal Romero: consulta cuantas horas están designadas para el juez de policía local.

Sr. Carlos Ramírez responde que corte de apelaciones fija el horario de funcionamiento del Juzgado de Policía Local con las horas de audiencia y el sueldo es en base al grado 9° con las 44 horas al igual que el secretario abogado, este proceso no llevara a realizar una modificación presupuestaria para proveer estos dos cargos pero esto también non conlleva a realizar una modificación a nuestro organigrama y reglamento interno municipal el que trataremos en el siguiente punto de la tabla que vamos a tratar.

Concejal Georgina Bustos: A la municipalidad solo le llega la terna por el Juez de Policía Local y la municipalidad contrata al secretario abogado.

Sr. Carlos Ramírez: Para proveer el cargo de secretario abogado se realiza por concurso público donde además por modificación de la ley el juez de policía local integra la comisión de selección en el respectivo concurso para evaluar las competencias del secretario abogado.

Concejal Venegas: Considero que es muy difícil mantener el juzgado policía local por los costos que significa.

Concejal Acuña: Quiero consultar cuanto recibimos por las multas que aplica el juzgado policía local de Navidad.

Sr. Bartolomé Salazar responde que son más o menos \$ 25.000.000.-

Concejal Acuña: Además del gasto de las remuneraciones debemos considerar el personal administrativo, la implementación y los elementos de funcionamiento.

Sr. Alcalde Bernardo: Vamos a realizar la consulta si la municipalidad se puede asociar con otro juzgado policía local existente, porque yo no estoy convencido de aceptar esta nueva unidad en la municipalidad dado por los recursos involucrados por lo que no se podrán realizar muchas cosas para nuestros vecinos.

Concejal Romero: Don Carlos usted mencionó la creación de dos cargos uno directivo y uno profesional, en la información aparece un aproximado mensual de contrata y honorarios porque son montos distintos.



Sr. Carlos Ramírez: La provisión de estos dos nuevos cargos significa un aumento del gasto en personal del ítem 21 por lo que aumenta el 20% para contratación de personal a contrata y un 10% para personal a honorarios.

Concejal Labbé: Sabiendo que se debe implementar Juzgado de Policía Local y estamos hablando de modificación presupuestaria de donde vamos a sacar más recursos hay alguna propuesta de la administración.

Alcalde Bernardo Cornejo: Hay un aumento en permiso de circulación pero no hemos hecho el análisis si corresponde a un aumento en primera cuota lo que significa una disminución de la segunda cuota porque se pudo haber producido una diferencia.

Concejal Acuña: Debemos aprobar si o si.

Concejal Venegas: Hasta cuando hay plazo para aprobar.

Sr. Carlos Ramírez: Con el proceso del concurso sobre el juez de policía local que realizó la corte de apelaciones de Rancagua donde informé sobre la terna a la autoridad, el que tiene un plazo de treinta días para pronunciarse, debemos crearlo el que se dicta un decreto alcaldicio el que se enviará a la Subdere, la Contraloría y a la Corte de apelaciones de Rancagua.

Concejal Romero: En los gastos asociados aparece el ítem otros a que se refiere.

Sr. Miguel Herrera: Son gastos eventuales que se puedan originar por la puesta en marcha del Juzgado, como timbre, estrado del juez, etc.

Concejal Acuña: Se tiene algún lugar para su funcionamiento.

Alcalde Bernardo Cornejo: Por el momento se instalará en una de las casas ubicada en Teniente Merino.

Concejal Venegas: ¿Qué pasa si no aprobamos?

Sr. Carlos Ramírez: Mencionar que el municipio en su oportunidad envió oficio a la corte de apelaciones sobre su observación en el sentido que no había sido creado el cargo y no había presupuestado el que respondió que no ha lugar. En la misma ley señala en su Artículo 16 El mayor gasto que implique la aplicación de esta ley se financiará con cargo al presupuesto de la respectiva municipalidad.

Lo anterior indica que la administración y el concejo tendrán que tomar las medidas necesarias para proveer estos cargos y su implementación haciendo los ajustes necesarios en el presupuesto municipal.



Alcalde Bernardo Cornejo: Someto a la votación de los señores concejales Aprobación de la Creación del Cargo Juez Policía Local y Secretario Abogado (Ley N°20.554)"

- Concejales Venegas : Abstengo
- Concejales Acuña : Aprueba
- Concejales Georgina Bustos : Abstengo
- Concejales Brian Romero : Aprueba
- Concejales Quinteros : Aprueba
- Concejales Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 27/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la "Aprobación de la Creación del cargo Juez Policía Local y Secretario Abogado (Ley N°20.554)"

4.- APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPALIDAD DE LITUECHE 2012.

Alcalde Bernardo Cornejo: Cuarto punto de la tabla "Aprobación Reglamento Interno Municipalidad de Litueche 2012", doy la palabra a don Carlos Ramírez.

Sr. Carlos Ramírez: Visto el punto anterior y que se creó los cargos de Juez de Policía Local y de secretario abogado no lleva a regularizar y modificar el organigrama y reglamento interno municipal, por lo que estamos presentamos una propuesta de modificación que consiste en la incorporación de la Unidad del Juzgado de Policía Local, distribución de funciones del reglamento actual donde existe funciones que cumplen otras unidades por ejemplo en departamento de finanzas se encuentra recursos humanos el que se traspasó a la secretaría municipal, adquisiciones que lo lleva Secplac, además se está implementando a nivel de departamento Servicios Generales donde se asigna las funciones de Inspección y Cobranzas con la finalidad de potenciar el control y fiscalización de los ingresos municipales por conceptos de patentes municipales morosas, fiscalización de permisos de edificación, fiscalizar el contrato de aseo y ornato dado que en un momento determinado el propio concejo solicito una mayor fiscalización de estos contratos y con esta unidad se podrá controlar si cumple o si no se pasará al juzgado de policía local para que aplica la multa correspondiente.

Concejales Acuña: Consultar sobre la unidad Servicios Generales debe ser ejercida por una jefatura.



Sr. Carlos Ramírez responde que no necesariamente a pesar que ésta como departamento se puede asignar a un funcionario administrativo como encargada de esa unidad.

Concejal Labbé: Tengo mis observaciones con el aseo y ornato como medio ambiente el que debiera estar en la dirección de obras.

Concejal Romero: Se entiende que es un tema de más de fiscalización y no de operación como lo plantea el concejal Labbé.

Concejal Georgina Bustos: La función del medio ambiente cual será.

Sr. Carlos Ramírez: La oficina del medio ambiente tendrá la función administrativa de establecer los estudios, las políticas y confeccionar los reglamentos pero en coordinación con el departamento de Secplac y Obras, para descongestionar un poco más al departamento de obras.

Aprovechando la regularización se adicionó los servicios traspasados de Salud y Educación, dado que en el actual organigrama no están reflejados.

Informar también que a partir del 23 enero del 2012 el gobierno mandó un proyecto de ley sobre modificación de planta municipal donde se creará en aquellos municipios que no exista la unidad de control y Dideco los que serán por concurso de alta dirección pública, por lo que nuevamente tendremos que modificar el reglamento interno en el futuro.

Concejal Acuña comenta que todos estos cambios de plantas son buenos para los municipios.

Sr. Carlos Ramírez: Señala también que en el organigrama actual está el fomento productivo y la Omil agregando en la propuesta la oficina de Turismo para potenciar la comuna en su desarrollo de servicios y su identidad.

Son todas estas modificaciones como distribución de funciones a otras unidades municipales mas la creación de la Unidad Juzgado de Policía Local y el Departamento de Servicios Generales, es la propuesta para la modificación del actual reglamento interno.

Alcalde Bernardo Cornejo: Someto a la votación de los señores concejales Aprobación Reglamento Interno Municipalidad de Litueche 2012.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba



ACUERDO N° 28/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la "Aprobación Reglamento Interno Municipalidad de Litueche 2012.

5.- EXPOSICIÓN ATE PATTERN PROYECTO FOMENTO LECTOR.
EXPOSICIÓN ATE VJ COMUNICACIONES PROYECTO TALLER DE PERIODISMO.

Alcalde Bernardo Cornejo: Quinto punto de la tabla "Exposición ATE Pattern Proyecto Fomento Lector y Exposición ATE VJ comunicaciones Proyecto Taller de Periodismo, doy la palabra a don Javier Figueroa:

Sr. Javier Figueroa: De acuerdo a la inquietud de los señores concejales de la posibilidad de mostrar los resultados o experiencia de las ATE que fueron financiados por el FAGEM en día de hoy hay dos empresas que darán a conocer los respectivos proyectos y comenzaremos con la exposición VJ comunicaciones.

Sr. Johan González: Soy periodista de la productora VJ comunicaciones que hace dos años realiza talleres de periodismo escolar en más de 40 comunas de la región metropolitana como también en la 6ta y 7ta región iniciándonos este año en la 5ta. Región.

Nuestros talleres consistieron en 18 clases donde se pasa por los cuatro formatos del periodismo que son el escrito, radial, audiovisual y digital, nosotros realizamos las clases en la escuela Raúl Silva Henríquez durante septiembre a diciembre con el periodista Raúl Poblete del diario el Mercurio más un ayudante, además hubieron colaboradores que vinieron a enseñar sobre la fotografía como se utilizaba las cámaras de videos y fotográfica más un máster work que es un blog para los niños para subir su información y entrevistas, fueron de paseo a TVN donde además tuvieron dos invitados que fue Soledad Onetto que los niños pudieron entrevistar sacar fotografía para subir esa información al blog.

La evaluación que nosotros hicimos fue que el primer taller que realizamos teníamos cierta duda de la participación pero fue todo lo contrario de menor a mayor, la otra evaluación fue que los niños subieron el autoestima, la motivación de seguir estudiando en la parte escrita y lingüística también subieron sus notas y quiero que el alumno explique su experiencia y quien realizó el taller.



Alumno José Fierro Cerón: El taller fue divertido, los profesores fueron buenos, lo que más nos gustó fue ir a Santiago, varios compañeros tímidos aprendieron a tomar la cámara y después no la querían soltar, fuimos a TVN la idea era que aprendiéramos periodismo hicimos cuña de la vida real que la recreamos entre nosotros sacándonos varias fotos.

Don Johan González muestra algunas fotografías de niños que han salido de paseo a distintos medios de comunicación como los de la República del Paraguay que están con una reportera del Mercurio unos niños de Conchalí que fueron de paseo a Canal 13.

Los niños de Litueche en el taller de radio y que la productora VJ comunicaciones puso los recursos para que esa radio se ampliara, ellos quieren una radio comunitaria la colaboración VJ comunicaciones es lograr este objetivo, hay fotos donde se encuentran en un despacho en vivo, son los niños junto con el profesor que eligen a los invitados, en esta foto están con un camarógrafo de Chile visión, la Soledad Onetto como invitada en la comuna de Litueche, Karen Doggenweiler.

VJ Comunicaciones tiene dentro de su planificación seguir con el taller de periodismo en el mismo colegio Raúl Silva Henríquez y si es posible abarcar otros establecimientos educacionales sea en primer o segundo semestre para eso traje las propuestas para este año sobre los talleres de periodismo y entregare a cada uno del concejales y la administración, nosotros trabajamos con más de 80 periodistas que trabajan en los distintos medios de comunicación del país.

Sr. Javier Figueroa: Quisiera señalar que también participó de este taller el profesor don Rodrigo Romero como voluntario.

Sr. Rodrigo Romero: En este taller participé como alumno oyente porque me gusta el tema de las comunicaciones al inicio pensé que no tendría mucho resultado, pero fue al contrario porque se mantuvo siempre la asistencia de parte de los niños y la experiencia que adquirí fue que los muchachos fueron motivados porque las clases fueron prácticas logrando buenos resultados, dejo con ustedes a uno de los alumnos del 8to. básico para que cuente su experiencia como le pareció y las perspectivas que él tiene.

Alumno José Ignacio: Fui el único valiente que vino, conozco dentro de los concejales solo al profesor Juan Quinteros y que ojalá me coloque un 7 en la prueba, como también al señor alcalde, quería señalar la posibilidad que este taller se pueda ampliar a otros niños más chicos fue bastante estricto en cuanto a la asistencia de los talleres, esperando tener nuestra propia radio escuela para que llegue a toda la comuna, hay muchos compañeros que le gusta el periodismo, tenemos a Bastian que es muy bueno para hacer preguntas, los que quedamos queremos que siga estos talleres.

Sr. Johan González: Como señale el autoestima de los niños crece como el aumento de las notas en lenguaje, expresión oral es lo más importante que podemos rescatar de este proyecto recordar que son talleres que se realizan



en escuelas municipales, mostrare otras fotos de alumnos de Litueche en los distintas actividades que involucraba este programa, los insumos son de la productora, manejo de la cámara donde se filmaban entre ellos, también estuvo el conductor Mario Velazco donde también le realizaron su entrevista.

Sr. Rodrigo Romero: Destacar el potencial de los niños porque la gran cantidad de los niños se destacan en lo deportivo, pero también muchos alumnos que poseen otra habilidades y aptitudes que están escondidas.

Sr. Johan González: Esto sería nuestra exposición y dejar la inquietud para que este años puedan seguir trabajando en estos talleres de periodismo y no sólo de la escuela Raúl Silva Henríquez sino de otros establecimientos.

Concejal Georgina Bustos: cual eran las edades que participaron del taller y la idea es seguir avanzando en este proyecto.

Sr. Johan González: Nosotros realizamos desde 5° hasta 8° básico con una participación de 30 alumnos, en relación al avance es desarrollar en la radio comunitaria y posteriormente tendríamos un canal de televisión de internet y si no se puede es hacer lo mismo del año anterior con los cuatro formato del periodismo.

Hace años atrás fui ayudante de estos talleres habían niños que no leían el diario menos veían las noticias en televisión pero hoy están interesados haciendo preguntas al profesor por ejemplo un niño realizo la siguiente pregunta "porque el diputado de Renca donde dice el letrero Renca la lleva se gastaron más de 150 millones de pesos siendo que mi casa vale 14 millones y que la regalo el ministerio de vivienda" uno nunca pensaría que realizarían ese tipo de preguntas por lo que nos dimos cuenta que era productos de estos talleres dando cuenta de las pruebas de diagnóstico de conocimiento nacional e internacional que había un avance recordar que ellos se mueven entre la casa y el colegio.

Concejal Georgina Bustos: Encontré muy interesante estos talleres además que entrega valores a los niños en cuanto a lo que piensan.

Sr. Johan González: los niños eran muy tímidos al comienzo para dar una entrevista en la radio o salir en la cámara pero en la tercera clase se paliaban la cámara todos querían hablar.

Sr. Rodrigo Romero: Es verdad lo que se está planteando, todas las clase comenzaban con un diagnóstico de preguntas de la actualidad y que fueron preguntas muy sencillas desde el ámbito deportivo y a las noticias de los canales de televisión, que motivaban al alumno estar investigando de los temas, por eso me interesa que este programa siga tanto en el colegio Raúl Silva Henríquez como también de Quelentaro y Pulín.

Alcalde Bernardo Cornejo: agradecer a la productora VJ comunicaciones que ejecutó un buen proyecto y que dejó muy buenos resultado en el colegio y



tuve la oportunidad de verificarlo en alguna oportunidad, en lo personal bastante conforme vamos a estudiar la posibilidad financiera para poder seguir con este proyecto tanto para los niños que fueron preparados para que sigan desarrollando como también para otros colegios y con el apoyo del concejo.

Sr. Javier Figueroa: La próxima iniciativa la expondrá la ATE Pattern que tiene la mis línea del lenguaje llamada fomento lector quienes se encuentra presentes como también a una docente que fue parte del proyecto y son ellos quienes mostraran su experiencia, los resultados y su perspectiva a futuro de este proyecto.

Sra. Gloria Soto Ampuero: Buenos días, soy profesora básica de la escuela de Quelentaro con 30 años de servicio, nosotras tuvimos un perfeccionamiento en diciembre con profesoras de Santiago quienes realizaron este libro de lector escritura el que cuenta con 8 unidades que son muy practicas inclusive nosotras nos transformamos en niños porque jugamos, realizamos imitaciones, cantamos para enseñarle a leer a los niños, nosotros tenemos implementado el apoyo compartido y que lo conversé con don Javier Figueroa que es muy amplio para el primer año básico el que parte que los niños ya deben saber leer incluso vienen libros para tres niveles: el inicial, intermedio y avanzado comenzando en el mes de marzo con un grupo de alumnos pero los niños no saben leer este libro que es el Calitren es muy dinámico y toma todos los métodos de enseñanza que han habido a través del tiempo el Silabario, alfabético y el método holístico que es amplio y global, toma todo esto y parte por lo más simple que son las letras en juego, canciones, trae formación de aprendizaje de kínder y en el apoyo compartido solo trae que lean porque en otros colegio los niños no salen leyendo o en el futuro los niños deben salir de kínder leyendo por lo que nosotros nos encontramos con ese problema y ahora estoy trabajando con el apoyo compartido que son tan amplia las actividades que no da tiempo que a veces no da el tiempo para salir a recreo porque hay que atender a los niños uno por uno, porque hay también alumnos que no fueron a kínder por que vienen más atrasado considerando además la exigencia de los padres, sobre este texto nosotras lo conversamos con las colegas del primer ciclo y es bastante dinámico viene un set con música con la pizarra el borrador con cuaderno no se ha aplicado porque nos falta otra capacitación y son profesora que han trabajado años en el primer ciclo los que se dan cuenta de todos los procesos que se da en los niños y de las diferencias que hay en cada uno de ellos.

Tenemos un niño wachiturro que tiene una habilidad tremenda en el baile y es llamativo porque motiva a los demás poniendo disciplina y orden.

No sé si puede en la comuna implementarlo de primero a segundo básico, el apoyo compartido es excelente para tercero y cuarto básico porque uno mismo lleva el ritmo y el tiempo, además somos el único colegio que tiene el apoyo compartido el que termina en el 2013.

Concejal Acuña: consultar si el Ministerio permite hacer un cambio de libros para esos cursos.



Sr. Javier Figueroa responde que el texto es un apoyo y hay que cumplir con los aprendizajes que estipula el Ministerio y el colegio puede adquirir sus libros independientes, nosotros estamos en un proceso de producción del texto con Pattern para comenzar en el mes mayo. Lo que pretendemos es instalar un método de lectura sobre las competencias lingüísticas en la comuna que sea común para el primero y el segundo porque hoy día es de acuerdo al profesor a su experiencia, su capacidad y perfeccionamiento no hay un método en la comuna para evaluar los resultados.

Concejal Acuña: Como profesora del primer básico se han juntado para hacer un análisis sobre este tema.

Sra. Gloria Soto: Estamos con el método del año pasado que es el apoyo compartido evocado a eso porque nos obliga a ese ritmo y hace tipo de trabajo que es exigente que es bueno pero nos encontramos en primer básico que es muy alto el nivel, pero que además el kínder no es obligatorio.

Sr. Javier Figueroa: Ese programa es estandarizado se toma a los niños con un aprendizaje básico tanto en kínder como en primero básico por lo que aplica proceso e instrumentos que los niños familiarizados con este método, la idea que haya un aprendizaje significativo en los alumnos en todas las escuela.

Sra. Gloria Soto: El texto cuenta con una mascota que lo va guiando y los motiva a estudiar.

Sr. Javier Figueroa: Pattern es la ATE que ejecutó este proyecto en el segundo semestre y que esperamos completar este año esta segunda etapa.

Concejal Venegas comenta que se entiende que Pattern entrega la capacitación a los profesores y aparte hace el acompañamiento durante el periodo hasta el material.

Sr. Cristian Garcés: Buenos días soy subgerente de la consultora nosotros estamos trabajando desde Calama y hasta Chiloé en diversos programas el que ha logrado subir algunos niveles del CIMSE donde hoy se tomarán las evaluaciones y el desarrollo de actividades como lo expreso la profesora, don Enrique Poblete que es el profesor a cargo del programa le explicará en detalle y en forma cronológico las actividades que se desarrollan durante el año en un periodo de cuatro años.

Sr. Enrique Poblete: Buenos días, soy profesor que trabaja en la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez en el departamento de educación, hace mucho tiempo venimos desarrollando la posibilidad de meternos en el tema de lectura por la razón de los estudios y decisiones que se toman en distintos ámbitos tienen que ver con procesos de investigación y dentro de ellas está la que realizó Loreto Fontaine, sobre qué pasa con la lectura en los niños en los sectores que tienen vulnerabilidad:



1.- Para alumnos socioeconómico bajo es relevante que accedan a la lectura porque se cambia el futuro en ese momento porque tiene un efecto multiplicador porque el lenguaje aumenta y desarrolla cognitivamente a la persona, un niño que aprende a leer tiene grandes posibilidades de desarrollarse ante otros que no aprendió.

2.- Las escuelas de mayor SIMCE logran a enseñar a leer a todos sus alumnos antes y mejor que las de SIMCE bajo.

3.- Las escuelas que logran buenos aprendizajes ocupan más tiempo de clases en lectura, un niño debiera leer como mínimo 30 minutos diarios.

4.- Las escuelas definen un plazo para aprender a leer los niños el que debiera ser en primero básico debe recordar sin ninguna connotación política en el año 1990 cuando se hace la primera evaluación en Chile y se genera el P900 (novecientas escuelas) donde los niños no alcanzaban a terminar leyendo en cuarto básico.

La metodología para enseñar a leer es escogida y apoyada por la dirección, usan un texto de lectura inicial.

5.- Las escuelas que logran buenos aprendizajes capacitan a sus profesores de primer año.

La dirección de la escuela evalúa el desempeño de los alumnos en lectura.

Toman medidas remediables oportunas para los alumnos con retraso lector.

6.- Las escuelas que logran un buen comienzo manifiestan debilidades en las etapas siguientes del desarrollo lector.

Estas carencias se refieren principalmente a la escasa presencia de la lectura en los establecimientos.

Los niños no tienen oportunidades de leer en sus escuelas.

7.- Los textos escolares ofrecen escasa lectura, se estimó que el texto de segundo básico alcanza para que un niño con una velocidad promedio lea menos de un minuto en cada hora de clases de lenguaje, en las escuelas no hay libros ni bibliotecas.

8.- La formación de los profesores es débil en lectura, carecen de un entrenamiento mínimo para enseñar lectura inicial.

Ignoran cómo continuar desarrollando las destrezas lectoras una vez superada la etapa inicial.

9.- Necesidad de enfatizar la meta de que todos los alumnos aprendan a leer en primero básico.

Período adicional de nivelación al terminar el año escolar, para todos los alumnos que no alcanza esta meta.

10.- Priorizar la lectura en el currículo estableciendo metas cuantitativas, determinando la cantidad mínima de lectura que debe realizarse a diario.

11.- Llevar a los alumnos al nivel de un lector competente requiere de un proceso que va más allá de la alfabetización inicial.

Requiere también valerse de la lectura como medio de aprendizaje en todas las áreas durante la enseñanza escolar.

12.- Lograr que todos los alumnos aprendan a leer eficientemente en primero básico los hace independientes de su contexto socio familiar en cuanto al acceso a la información.

Aumenta sus posibilidades de enfrentar en óptimas condiciones los



requerimientos sucesivos de la vida escolar.

13.- Para esto es importante que una vez logrado el aprendizaje inicial, los niños cuenten con posibilidades de acceder a suficientes libros y material escrito de modo que logren, conocer y acumular el conjunto de información que necesitan.

14.- Los establecimientos que logran un buen SIMCE en 4° básico ya han logrado buenos desempeños en lectura con sus alumnos desde el primer año.

15.- Los de bajo resultado en el SIMCE, al finalizar el 2° básico aún mantienen un contingente importante de alumnos en un nivel de lectura insatisfactorio 48% y el 8% aún no sabe leer en absoluto.

16.- Al finalizar segundo básico la brecha entre un buen establecimiento y uno deficiente, ambos en el mismo nivel socioeconómico, es ya equivalente al logro en lectura de un niño promedio en año y medio de escolaridad.

Los puntajes obtenidos más adelante en el SIMCE demuestran que esta temprana brecha no se compensa.

Nosotros trabajamos el año pasado en un equipo de cuatro profesoras que han trabajado entre 20 y 30 años en distintos tipos de escuelas y que han enseñado a todos sus alumnos, tomando elementos del silabario, lea, el mate y el ojo más un método holístico logramos establecer un texto de lectura para los alumnos que es confeccionado en Chile con dibujante que tienen que ver con elementos propios de la realidad de los niños, consiste en cuatro elementos, un texto de lectura, texto de ejercicios de caligrafía, un texto para el profesor donde están planificadas las clases y horarios más una pizarra acrílica con plumón para que el niño aprenda a escribir necesita una superficie que haga resistencia, permitiendo el trabajo en forma individual con su pizarra, además trae un CD con 278 cantos con las letras del alfabeto la profesora además de un texto un cuaderno de ejercicio y una serie de elementos de pendones con alfabeto que se coloca en la sala para iniciar las clases todo esto con un proceso de inducción a los docentes que se inició el año pasado y procesos de acompañamiento con evaluaciones de informes que permite hacer las correcciones, la idea es trabajar en un proceso de cuatro años.

Concejal Venegas: El método que exige que los alumnos deban leer en primer año básico, como se identifica ese problema en el niño y le dan un apoyo para que no quede atrás.

Sr. Enrique Poblete: Nosotros aplicamos cuatro procesos de evaluaciones en la etapa del diagnóstico versus las pruebas que arrojan los puntajes mínimos por lo que nos permite focalizar en los alumnos que están bajo ese nivel.

Se generan guías de aprendizaje más trabajadas para que la profesora trabaje porque depende del docente para que sea posible.

La segunda alternativa es que la escuela no pierda la esperanza y que en el mes noviembre, diciembre y hasta el 15 enero si es posible tome esos niños que no han podido leer para cumplir con el objetivo.

Cuando hay profesores que se quejan porque llegan niños con ningún apresto para la lectura hay los que llegan leyendo y que pasa con ese niño termina leyendo es decir el colegio nivela hacia abajo. Las investigaciones del SIMCE dicen que los niños que entran leyendo a primer año básico tienen ventajas



en primero, segundo, tercero y en cuarto no se nota, el SIMCE no logra establecer que el mejor rendimiento del alumno es que entro leyendo y eso indica que el colegio nivelo hacia abajo.

Concejal Venegas: Dar las gracias a la administración y al DAEM por la invitación a estas ATE con la idea de conocer los resultados de estas iniciativas dado la cantidad que se invierte a través del FAGEM solo sabíamos los talleres de lectura y comunicaciones para tener una mayor claridad en que se está gastando estos recursos.

Concejal Acuña: Compartir las palabras del concejal Venegas donde conversamos también que es importante abarcar otras áreas tan importante como la lectura como son las matemáticas para los alumnos, la idea es seguir apoyando estas iniciativas pero sería bueno agregar las matemáticas que es fundamental para los alumnos.

Concejal Venegas: Tengo claro que el SIMCE incluye lenguaje y matemáticas que son dos áreas fundamentales estoy de acuerdo en apoyar lenguaje pero tenemos una falencia en matemáticas.

Concejal Georgina Bustos: Quisiera felicitar a don Javier Figueroa por la visión de haber traído a esta empresa y lo que hay en este momento con los resultados de estos talleres y esta demás pedirle que se oriente a las matemáticas e inglés, don Enrique Poblete dio una excelente exposición.

Profesora Gloria Soto: También quiero señalar a futuro se considere las ciencias, le pregunté a los alumnos que rindieron la prueba sobre las preguntas que realizaron y fueron de observaciones, laboratorio, mencionar que los colegios no tienen nada de laboratorio, en primer básico los niños sacan una raíz para ser observado con lupa y si es posible llevar esos pelitos chicos a un microscopio, por eso los resultados a nivel nacional son bajos.

Concejal Labbé: Felicitar a la administración por la visión que han tenido una de las cosas que uno asumió esta responsabilidad de ser concejal y las opiniones de los vecinos es por la educación.

Si uno tiene una buena capacidad lectora potencia todas las otras áreas como matemáticas, historia, ciencias, inglés, etc.

Alcalde Bernardo Cornejo: Llevamos casi siete años y medio con una tarea titánica que es poder tener una visión de comuna, que los dos pilares fundamentales y sustentables para el crecimiento del desarrollo económico social del territorio son la educación y la salud.

Como alcalde en conjunto con los concejales, DAEM, equipo docente, estamos trabajando este tema, tengo reuniones todos los meses con los directores donde fijamos las políticas educacionales de la comuna, Pattern no llega por casualidad sino por el estudio donde se genera las propuesta donde aceptamos los programas que traen los ATE donde vamos visualizando con los directores con las unidades técnico pedagógico para establecer donde están



los problemas por cierto que queda mucho por hacer, hemos tratado de utilizar los recursos de la ley SEP y los programas que fueron creados hace más de ocho años para que la educación se fortalezca hemos sacado el máximo de provecho y queremos seguir en esta misma línea contando con el apoyo del concejo municipal como lo hemos tenido hasta ahora para que estas propuestas se sigan generando de buena forma.

Sr. Javier Figueroa: Nosotros para este año nos propusimos tres metas, una de ellas es seguir con el fortalecimiento de la lectura desde el kínder y el primer ciclo como también implementar talleres de matemáticas donde se discutió en algunos colegios brindando apoyo con profesores especialistas para los docentes que están en el primer ciclo porque es una necesidad que han manifestado, porque hay ámbito de la matemática como la geometría que no la dominan.

Nosotros comenzamos con inglés este año desde el pre kínder en todos los colegios como también educación física.

Recojo lo expresado por la profesora Gladys Soto del tema de la ciencia que es un ámbito que todavía no la hemos fortalecido.

Las investigaciones son contundente el fomento lector debe ser desde pre kínder.

6.- INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS USO MOTO NIVELADORA.

Alcalde Bernardo Cornejo: Sexto punto de la tabla, Informe Dirección de Obras uso moto niveladora, tema que ha solicitado el concejal Venegas, se encuentra nuestro director de obras para que realicen las preguntas que tengan sobre el informe que recibieron.

Concejal Acuña: Partiendo con la idea que existe un convenio con la municipalidad de la Estrella, Navidad y Pichilemu, pero también hay un convenio con Costa del Sol, pregunta ese convenio no lo debe hacer la Municipalidad de la Estrella, porque no es territorio nuestro.

Sr. Carlos Caballero: El convenio con la municipalidad de La Estrella no tuvimos una buena experiencia una vez la solicitaron para Costa del Sol a través del dirigente don José Panicello se envió la moto niveladora a ese sector y después la Municipalidad de la Estrella se opuso.

Concejal Acuña: Me preocupa por el tema del territorio y el informe señala que tenemos un convenio con Costa del Sol por eso era la pregunta, la respuesta es que la municipalidad de la Estrella no quiso usar la maquina.

Concejal Venegas: Agradecer la disposición a la administración, analizado el informe emitido por la dirección de obras, en la última hoja de los gastos de mantención, echo de menos algunos ítem aunque tenga un gasto de chofer



que no está incorporado a todo el costo y que es muy significativo, tenemos compra de cuchillos, combustible, mantenimiento de 500 horas, pero tenemos dos costos afuera que son chofer y depreciación que se defiera agregar. Poseemos los ingresos de las comunas que nos han solicitado la maquina los que son bastante bajos, inclusive Pichilemu es la que aportado más que Navidad. Creo que si incorporamos el costo de chofer y la depreciación nos aumenta el déficit de la maquinaria a unos \$ 5.000.000.- sin saber si se cancela horas extras al chofer.

Sr. Carlos Caballero: El tema del Chofer lo deje afuera porque no trabaja todo el mes, el chofer es municipal y el sueldo lo tenemos que cancelar igual independiente de la función que realiza, tendríamos que estimar un valor hora diario del chofer en cuanto la depreciación de la maquinaria no lo considere.

Concejal Acuña: Cuando el chofer se encuentra afuera se le cancela el viatico y las horas extraordinarias.

Sr. Carlos caballero responde que se cancela el viatico y las horas extras al chofer si corresponde.

Concejal Venegas: El costo del chofer es muy importante aunque tenga tiempo compartido pero hay que buscar la fórmula, el que podría ser por hora, en la actualidad se utilizó 575 horas y el valor de mercado de un operario es \$ 2.000 (dos mil pesos) mínimo aproximado el de un municipal podría ser un poco mas por el viatico y hora extra.

Sr. Carlos Caballero: Tal vez el valor hora que se cobra a la comuna de Pichilemu es bajo.

Concejal Acuña: Habría que revisar el tema de los particulares en relación al cobro.

Concejal Venegas: Con la revisión de los convenios se podría acotar los ingresos y gastos, solicitando petróleo cuando se presta la máquina para disminuir los costos y ajustar los valores de los convenios y particulares para aumentar ingresos.

Alcalde Bernardo Cornejo: En estos momentos se cobra de acuerdo a la ordenanza municipal más el petróleo.

Concejal Venegas: Cuando se facilita la maquinaria para los fines sociales al menos se deben colocar el combustible, con la idea rebajar este déficit.



Sin más puntos por tratar, siendo las 12:40 horas PM, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRYAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

CARLOS RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe